ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR
NOMBRE DEL PROYECTO	**UN NUEVO CONTRATO SOCIAL POR LAS CUIDADORAS DE CIUDAD BOLÍVAR**
CÓDIGO DEL PROYECTO	1889
COMPONENTES	ESTRATEGIAS DE CUIDADO

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR
PROPÓSITO	HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA.
PROGRAMA	SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
META(S) PLAN DE DESARROLLO	VINCULAR 6.000 MUJERES CUIDADORAS A ESTRATEGIAS DEL CUIDADO.
AÑO DE VIGENCIA	2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

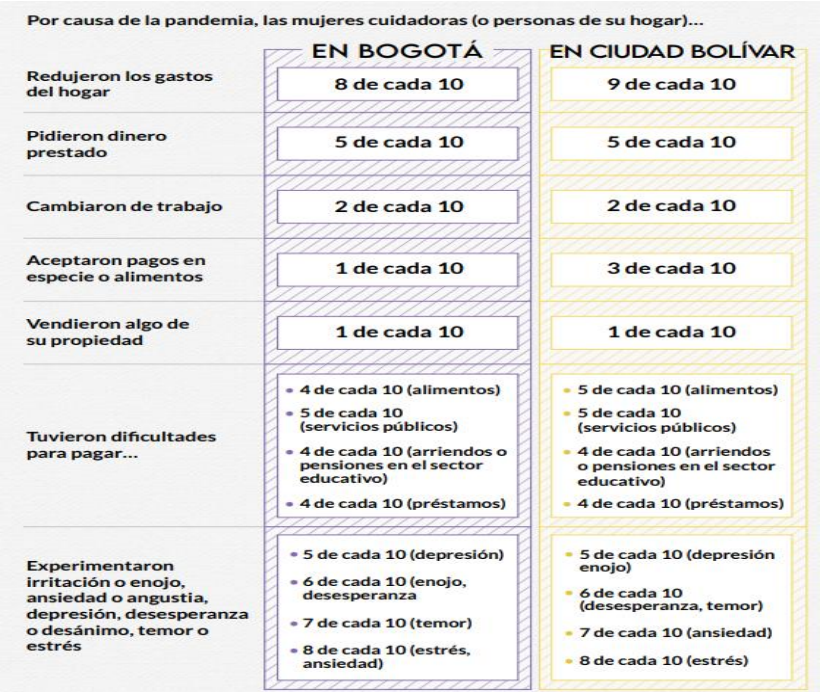
PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*
Escriba aquí el problema: La incidencia de las variantes de género en el ejercicio de las labores de cuidado, en donde se evidencia que hay una prevalencia femenina en edad productiva, con dedicación de tiempo completo y ejercicio de larga data, sin compensación económica y con el desempeño simultaneo de otras actividades de la economía del cuidado (asistencia de varias personas con discapacidad y de menores de edad, y responder por oficios domésticos).

Con frecuencia, el cuidador o cuidadora debe abandonar otras actividades que pudieran favorecer su desarrollo personal, entre ellas la posibilidad de acceso a un empleo. De acuerdo con el documento denominado *Caracterización y condiciones de los cuidadores de personas con discapacidad severa en Bogotá (SDMUJER,2020)* , cuyo objetivo se centró en describir las características socioeconómicas, funciones asumidas y morbilidad sentida de un grupo de cuidadores de personas con discapacidad severa en Bogotá; mediante la realización de un estudio descriptivo transversal, con una muestra de 2.557 cuidadores de personas con discapacidad severa en 19 localidades de Bogotá, y de estas 297 hacen parte de la Localidad de Ciudad Bolívar.

El cuidado está presente a lo largo del ciclo vital de las personas. Desde el inicio hasta el final de la vida requerimos ser cuidados y cuidamos a otras personas. Sin embargo, pese a que todos y todas requerimos cuidado para sobrevivir, su provisión se ha dado de forma desequilibrada, configurando una división sexual del trabajo que ha puesto a las mujeres en una situación desigual frente a los hombres. (Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024).

El cuidado hace referencia a las tareas domésticas como limpiar, cocinar, lavar y planchar ropa. También contempla el cuidado de los niños y niñas, de los adultos y adultas mayores, y de las personas enfermas o que tienen alguna discapacidad. Una gran parte de estas tareas se realizan en los hogares y en las comunidades a través de trabajo no remunerado. (Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024).

De acuerdo con el diagnóstico para la localidad de Ciudad Bolívar (SDMUJER,2020) en una encuesta realizada por Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial se obtuvo la siguiente información relacionada a actividades de cuidado:



Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, SDMUJER, Diagnostico Localidad d Ciudad Bolívar, Noviembre 2021

Según del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaria Distrital de la Mujer en el boletín informativo ¿qué pasó con las mujeres en Bogotá durante el primer año de pandemia?, del año 2020, la cifra de mujeres mayores de 10 años en la localidad de Ciudad Bolívar es de 312.884, de los culés se estima que 99.615 son mujeres cuidadoras que realizan oficios del hogar y no tiene ingresos representando un 31,8% de las mujeres de la localidad y el 10,0 % de las mujeres del distrito.

Tabla de distribución de mujeres cuidadoras según localidad de residencia

	Mujeres de 10 años o más	Cuidadoras: Mujeres que realizan oficios del hogar y no tienen ingresos	Porcentaje Cuidadoras dentro de la localidad	Porcentaje de cuidadoras con respecto al total de Bogotá
Bogotá	**3.567.290**	**997.824**	**28,0%**	**100,0%**
Antonio Nariño	49.135	12.425	25,3%	1,2%
Barrios Unidos	123.478	25.835	20,9%	2,6%
Bosa	313.398	100.832	32,2%	10,1%
Chapinero	57.621	9.947	17,3%	1,0%
Ciudad Bolívar	312.884	99.615	31,8%	10,0%
Engativá	394.238	111.193	28,2%	11,1%
Fontibón	189.341	49.534	26,2%	5,0%
Kennedy	532.816	161.445	30,3%	16,2%
La Candelaria	10.375	2.454	23,7%	0,2%
Los Mártires	42.977	11.820	27,5%	1,2%
Puente Aranda	102.208	26.854	26,3%	2,7%
Rafael Uribe Uribe	153.851	48.308	31,4%	4,8%
San Cristóbal	169.146	53.227	31,5%	5,3%
Santa Fe	39.668	10.684	26,9%	1,1%
Suba	568.346	135.511	23,8%	13,6%
Sumapaz	480	238	49,6%	0,0%
Teusaquillo	65.174	14.188	21,8%	1,4%
Tunjuelito	83.152	25.213	30,3%	2,5%
Usaquén	212.198	45.605	21,5%	4,6%
Usme	146.386	52.747	36,0%	5,3%

Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, SDMUJER, Boletín informativo, diciembre (2020)

Necesidad:

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento del artículo 2° de la Constitución Política de la República de Colombia de 1991, este proyecto de inversión pretende proteger y garantizar los derechos de las mujeres de la Localidad a través de inversiones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres cuidadoras en sus diversidades para contribuir a su bienestar físico emocional y mental a través del desarrollo de acciones de sensibilización y promoción que capacidades individuales y comunitarias de las mujeres

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Mujeres ciudadoras de personas con condiciones de cuidado especial residentes en la localidad de Ciudad Bolívar.

b. Cuantificación del universo

El total de mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar, se estima en 405.709 según estadísticas remitidas por la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- (Secretaría Distrital de Planeación).

c. Localización del universo

Localidad de Ciudad Bolívar, área urbana y rural.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*S (S) *línea*(S) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

Desarrollo social y cultural

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Promover el ejercicio de derechos de las mujeres cuidadoras de la localidad de Ciudad Bolívar a través de reconocimiento de las labores de cuidado mediante acciones que contribuyan al bienestar físico, emocional, mental de las mujeres propiciando el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias.

Objetivos Específicos

- Desarrollar actividades de cuidado que propicien espacios de respiro que contribuyan a su bienestar físico, emocional y mental de las mujeres.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
VINCULAR	6.000	MUJERES	CUIDADORAS A ESTRATEGIAS DE CUIDADO.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTE: ESTRATEGIAS DE CUIDADO

La Administración Local realizará acciones para vincular a mujeres cuidadoras en estrategias de cuidado y fortalecimiento de sus capacidades, a través de talleres y/o actividades formativas, con el objetivo de crear espacios de respiro para las mujeres cuidadoras de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2022

Actividades a desarrollar:

ACTIVIDAD 1 FORMACIÓN:

Desarrollar procesos de formación complementaria titulada a mujeres en temáticas relacionadas con:

- Habilidades sociales.
- Gastronomía Colombiana.
- Marketing.
- Fotografía, video, edición.
- Curso de conducción
- Estética.
- Perfumería natural.

Para el desarrollo de los componentes temáticos se contarán con espacios amigables donde un equipo de trabajo psicosocial compuesto por profesionales de las áreas de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Psicología, Artes Planticas, implementaran actividades con las personas que se ejercen las actividades de cuidado es de anotar que las mimas deben ser funcionales.

De acuerdo con el proceso de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, para la meta de este componente: “Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado.”, se estableció una iniciativa la cual se evidencia en el acta de acuerdo participativos de fecha 03 de diciembre de 2021, propuesta que se describe a continuación:

No.	TITULO	DETALLE

	1	"Mujeres y hombres en la lucha, cabeza de hogar "	**Código propuesta:** 17248; **título propuesta**: Proceso de Formación Política en Derechos Humanos Para las Mujeres; **tema:** Derechos de las mujeres; **pregunta orientadora;** ¿Qué tipo de oferta educativa formal contribuiría con el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de la autonomía de las personas cuidadoras de la localidad? **opción elegible:** Realizar procesos de educación complementaria, formación titulada o evaluación-certificación de competencias, que permitan el desarrollo de capacidades según las necesidades de las personas cuidadoras de la localidad y el tipo de cuidado que ejercen; **En que consiste:** Realizar procesos de educación complementaria, formación titulada o evaluación certificación de competencias que permitan el desarrollo de capacidades según las necesidades de las personas cuidadoras de la localidad y el tipo de cuidado que ejercen OBJETIVO: es que las madres y padres cabeza de familia terminen su bachillerato, encuentren posibilidades de una educación técnica, tecnológica o profesional en la misma localidad, con un fácil acceso, que las instituciones lleguen donde este la población, donde también encuentren un espacio para los cuidados de los niños y así las madres y padre se puedan capacitar y salir adelante; **Aporte:** Fortalece el desarrollo a las capacidades, la cualificación y el acceso al mercado laboral. Estas mamás y papás encontraran la oportunidad de formarse y mejorar sus capacidades para lograr sus metas y tener autonomía económica; I**mpacto:** - Ser el apoyo en la comunidad - Disminuir la pobreza- Tener desarrollo económico - Mejorar la calidad de vida- Reconocimiento de sus derechos- Ser autónomos de sus decisiones a sí mismo; **innovadora:** Porque se crearía nuevas oportunidades para el desarrollo integro de las madres y padres cabezas de familia y así cumplir sus propósitos y sus metas; **Ejecución de actividades** *Inicialmente articular con las instituciones educativas- En este caso serian colegio o instituciones para el bachillerato, Instituciones como el SENA y otros para carreras técnicas, Tecnológicas y cursos complementarios. Y universidades para pregrados y otras ofertas. Teniendo en cuenta que la educación debe ser gratuita*Crear un plan de acción - Para la convocatoria de los y las cuidadoras y así generar un cronograma y distribución de trabajo.*Encontrar espacios cercanos para la capacitación de las madres, padres y jóvenes de la localidad - Instituciones Educativas del Distrito*Se necesita material pedagógico, como papelería para desarrollar actividades creativas*Refrigerios - dependiendo cantidad de participantes y horarios*Tener un espacio para el cuidado de los niños, mientras las mamitas y papitos están en su capacitación - Profesionales del cuidado*Certificados de estudios*Diplomados *Garantías para continuar su formación educativa; **tipo lugar ejecución:** Toda la **Localidad rango edad:** Toda la población; **genero:** Femenino

ACTIVIDAD 2 ESPACIOS DE RESPIRO.

Implementar de un escenario de respiro por UPZ, el cual tendrá por objetivo crear un espacio de esparcimiento y auto cuidado en las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar donde se implemente las siguientes actividades:

- Escuela de autoconocimiento para mujeres.

- Sesiones de Spa.
- Aromaterapia.

ACTIVIDAD 3: ARMONIZACIÓN PARA MUJERES CUIDADORAS DE PUEBLOS INDÍGENAS

Fomentar espacios de cuidado y armonización para las mujeres cuidadoras de los pueblos indígenas a través de la construcción de las chagras para promover el uso de la medicina ancestral para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

- Caracterización de mujeres saberes ancestrales
- Armonización
- Círculos de la Palabra

VIGENCIA 2023

1. **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**, para la meta de este componente: "vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado.

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Cuidando mi tiempo cuidadoras	**PROPUESTA -LABORATORIO CIVICO** **CODIGO: 26131** **Descripción:** Esta propuesta es producto de un Laboratorio Cívico. Realizar actividades de relevos de cuidado y transformación cultural de nuestras familias y fortalecer la comercialización de los emprendimientos de las mujeres cuidadoras **Actividades:** Implementar escenarios de respiro y formación a mujeres cuidadoras de manera paralela a las acciones de relevo, adelantadas por un equipo interdisciplinario, involucrando a las familias en talleres de transformación cultural. También, se desarrollarán ferias, exposiciones y talleres para que las mujeres cuidadoras emprendedoras puedan desarrollar, construir y vender sus productos, involucrando organizaciones sociales y JAC, incluyendo insumos.
2	Mujer quiérete y cuídate	**ACUERDO DIFERENCIAL JOVENES** **CODIGO: 26945** **Descripción:** Desarrollar actividades que creen espacios de respiro y autocuidado tales como, asesorías de nutrición, salidas de recreación y ocio, Cine, rumba con duplas del cuidado donde se tengan espacios alternos, d igual forma con acompañamiento psicosocial **Actividades:** Realizar actividades tales como: Asesorías, psicosociales y jurídicas, salidas recreativas de desconexión y recreación rumbas que tengan espacios alternativos de cuidado con duplas psicosociales
	Mujeres rurales ciudadoras - Cuidemos a nuestras cuidadoras rurales	**ACUERDO DIFERENCIAL RURALIDAD** **CODIGO: 26861** **Descripción:** Realizar actividades de respiro que fomenten el bienestar físico, mental y emocional a través del juego, ejercicios de memoria, actividades recreo deportivas, jornadas de cuidado y sesiones de apoyo psicosocial colectivo, se incluirán acciones de apoyo a formación TICs con enfoque de genero y desarrollo comunicativo para la transformación cultual, para reconocimiento y redistribución del trabajo del cuidado y reducción del tiempo mujeres cuidadoras. **Actividades:** 1. Espacios de descanso y actividades recreo-deportivas mujeres cuidadoras rurales. 2. Jornadas de autocuidado fuera de la ruralidad, sea aromaterapias, masajes y servicios de estética integral. 3. Formación en TICs para mujeres cuidadoras con enfoque de género con profesionales idóneos, utilizando equipamientos existentes en la ruralidad y a su vez, se organizarían los horarios de acuerdo a las mujeres cuidadoras, priorizar los fines de semana con duplas del cuidado. 4. Generar campañas comunicativas para la sensibilización a la comunidad sobre las labores del cuidado, re realizara con las

		mujeres y organizaciones de mujeres de la ruralidad y se entregaran insumos para la producción y difusión.

2. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**: Se desarrollarán otras actividades como:

Espacios de respiro: realizar acciones de transformación cultural mediante el uso de herramientas de sensibilización e incentivos en espacios de respiro que permitan a las mujeres realizar acciones diferentes a la cotidianidad y permitirse ejercicios reflexivos.

Reducción de tiempo: Hace referencia al desarrollo de actividades tales como prestación de servicio de lavandería a domicilio que permita la reducción de tiempo de las mujeres cuidadoras de la Localidad de Ciudad Bolívar en las labores del hogar no remuneradas, con el objetivo de disminuir la carga desproporcionada que asumen las mujeres cuidadoras al interior de los hogares.

De acuerdo a las actividades descritas anteriormente se hace necesario la contratación de apoyo profesional y asistencial para realizar labores de verificación de actividades en territorio.

VIGENCIA 2024

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS,

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Arte terapia para cuidadoras rurales	**PROPUESTA -DIFERENCIAL RURALIDAD** **CODIGO: 37488** **Descripción:** Consiste en el desarrollo de talleres de autocuidado emocional a través del arte terapia explorando los sentidos con masajes de reafirmación reconocimiento y diálogo Amoroso para el desarrollo de los talleres se hará entrega de un kit que contenga (usb con música relajante, parlante, tapete de yoga, cosmetiquero, esencias, toallita, botilito, lanas, agujas, pintura corporal, pañitos húmedos, jabones) para la salida se debe hacer entrega de (balaca, ropa de baño quirúrgica, Bata, pantuflas, esencias)
2	Tejiendo autocuidado	**ACUERDO DIFERENCIAL JOVENES** **CODIGO: 27278** **Descripción:** Desarrollar actividades de esparcimiento, de descanso y arte manual para las cuidadoras de Ciudad Bolívar
3	CUIDADORAS FELICES EMPRENDIENDO EN CIUDAD BOLIVAR	**ACUERDO DIFERENCIAL RURALIDAD** **CODIGO: 35366** **Descripción:** Realizar diferentes actividades y capacitaciones a las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar para el cambio cultural y la redistribución del tiempo en casa para obtener espacios de descanso y respiro reduciendo el trabajo de cuidado, mejorando el auto cuidado y promoviendo el trabajo en equipo con la persona con discapacidad de acuerdo a las realidades vividas. Capacitar las mujeres cuidadoras de los diferentes territorios locales de Ciudad Bolívar de manera teórico- práctica en diferentes temas de Desarrollo Social y Cultural para mejorar sus condiciones vividas dando un respiro y espacios de descanso, así como la formación laboral a través a través de talleres teórico prácticos de emprendimiento multiculturales de trabajo en equipo e influyente con su entorno familiar para la construcción de ciudad.

1. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**: Se desarrollarán otras actividades como:

Espacios de respiro: realizar acciones de transformación cultural mediante el uso de herramientas de sensibilización e incentivos en espacios de respiro que permitan a las mujeres realizar acciones

diferentes a la cotidianidad y permitirse ejercicios reflexivos, al igual que el desarrollo de sensibilizaciones a la ciudadanía de ciudad Bolívar en temas relacionados a reconocer, redistribuir y reducir el trabajo del cuidado.

De acuerdo a las actividades descritas anteriormente se hace necesario la contratación de apoyo profesional y asistencial para realizar labores de verificación de actividades en territorio.

2022, 2023, 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la Localidad de Ciudad Bolívar, sin diferenciación de ningún tipo de particularidad cultural, étnica, racial, religiosa, de género, política, o cualquier otra.	**0**	2.000	2.000	2.000

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2022	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los barrios y veredas de la localidad de Ciudad Bolívar	Localidad de Ciudad Bolívar
2023	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los barrios y veredas de la localidad de Ciudad Bolívar	Localidad de Ciudad Bolívar
2024	Todas las UPZ y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar	Todos los barrios y veredas de la localidad de Ciudad Bolívar	Localidad de Ciudad Bolívar

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

*Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: **(1)** Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y **(2)** Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

- Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2020 - 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

- Acuerdo Local 064 del 08 de octubre de 2020, Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental para la localidad de Ciudad Bolívar “Un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar 2021-2024”.
- Ley 1413 de 2010. Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
- Ley 1257 de 2008, Decreto 166 de 2010, Resolución 492 de 2015, Resolución 489 de 2015
- Constitución Política de Colombia (Artículos 13, 43, 48 y 49). Año 1991,
- Decreto Distrital 166 de 2010, Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
- Decreto 237 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado
- Acuerdo 257 de 2006 en su articulo 38 definió las Comisiones Intersectoriales como las “instancias de coordinación de la gestión distrital, creadas por el Alcalde o Alcaldesa Mayor, cuya atribución principal es orientar la ejecución de funciones y la prestación de servicios que comprometan organismos o entidades que pertenezcan a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación”
- Acuerdo 001 de 2021 Secretaría Distrital de la Mujer - Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Personal de apoyo técnico y profesional de la Secretaría Distrital de la Mujer (de nómina y/o contratistas)
- Juntas de acción comunal
- Consejeros/as locales
- Comité Operativo Local de Mujeres y Género (COLMYG

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Contratar servicios para el desarrollo de las actividades para vincular a las mujeres de Ciudad Bolívar cuidadoras, en	0	1.720.570.994	0	0

de cuidado.		estrategias de cuidado incluyendo la iniciativa 17248.				
		Realizar interventoría, especializada, integral, cualificada, calificada técnica, administrativa, contable y financiera del proyecto 1889.	0	96.303.788		
		Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para el seguimiento y desarrollo de los procedimientos, administrativos, operativos, técnicos, territoriales en la implementación y desarrollo y ejecución de los procesos contractuales.	0	0	$ 106..750.000	$325.600.000
		Prestar los servicios para desarrollar acciones encaminadas a la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades de las mujeres, espacios de respiro y reducción de tiempo	**0**	**0**	$1.653.250.000	$1.319.400.00
		Suministrar elementos logísticos y materiales POP para el desarrollo de la estrategia de cuidado local en la localidad de Ciudad Bolívar.				$55.000.000
		SUBTOTAL	**0.0**	**1.816.874.782**	**$1.760.000.000**	**1.700.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**5.276.874.782**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Desarrollar actividades de cuidado que propicien espacios de respiro que contribuyan a su bienestar físico, emocional y mental de las mujeres.	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios*

generados.

Beneficios:

- Posibilitar que las cuidadoras, cuidadores y personas con discapacidad puedan vincularse a las actividades independiente del sector poblacional y socio económico al que pertenezcan.
- Facilidad en que las personas con discapacidad sean escuchadas en sus necesidades y propuestas, reconociendo la toma de decisiones con apoyos que evite la sustitución de su voluntad y garantice su dignidad y autonomía.
- Promover espacios de reconocimiento de las actividades de cuidado como base fundamental para el sostenimiento y desarrollo social.
- Crear espacios de intercambio de saberes sobre el trabajo de cuidado directo que promuevan buenas prácticas en este ámbito.

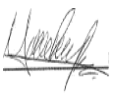
Resultados:

Implementación de espacios de respiro a través del desarrollo de actividades de auto cuidado, acompañamiento psicosocial dirigido a las mujeres cuidadoras de la Localidad de Ciudad Bolívar.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(14/11/2020): INSCRITO
(30/12/2021): REGISTRO
(xx/xx/xxxx): ACTUALIZACIONES

FECHA DD/MM/AAAA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE	FIRMA	Vo.Bo.	FIRMA
29-12-2021	Se realizó la actualización todo acorde a las actividades a realizar en la vigencia 2022, incluyendo la iniciativa ganadora de presupuestos participativos y al presupuesto asignado en el POAI 2022	Mayerly Johanna Delgadillo Pantoja		Duvan Andrés Arboleda Obregón GDL Mariela Jiménez Ovalle – Profesional de Planeación	 
13-04-2023	Se realiza actualización de las actividades a realizar, incluyendo las iniciativas ciudadanas todo acorde al presupuesto 2023 establecido en el POAI, asimismo se incluye el proceso	Mayerly Johanna Delgadillo Pantoja		Claudia Stella Ortiz Buitrago profesional Especializada 222 grado 24 Mariela Jiménez Ovalle	

	de deflactacion todo acorde a los lineamientos de SDP			– Profesional de Planeación	
31-01-2024	Se realiza actualización de las actividades y presupuesto todo acorde al POAI 2024 y se incluyeron las iniciativas ciudadanas todo acorde al presupuesto 2023.	Mayerly Johanna Delgadillo Pantoja		Claudia Stella Ortiz Buitrago profesional Especializada 222 grado 24 Mariela Jiménez Ovalle Profesional de BPPL	

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
NOMBRE: Mayerly Johanna Delgadillo Pantoja CPS 14-2023
CARGO: *PROFESIONAL DE PLANEACIÓN*
Correo electrónico: mayerly.delgadillo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono Oficina **7799280**
Fecha de elaboración 13/11/2020